

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las <<doce horas con treinta y cinco minutos >> del día << 02 de junio de 2016>>, <<BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2016-010>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: << [REDACTED] >> con número de <<DUI>> número << [REDACTED] >>, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

- << 1. Tipo de préstamos relacionados con la agricultura y la ganadería
2. Créditos para otras formas de producción de bienes y servicio, adquisiciones de cualquier otro destino de carácter habitacional? a qué tipo?
3. Conceden créditos hipotecarios para adquisición de viviendas, terrenos, mejoras, reparaciones o cualquier otro destino de carácter habitacional? a qué tipo?
4. Conceden otros tipos de hipoteca y en qué consiste?
5. Transfieren a cualquier título créditos a su cartera? cuáles son?
6. Qué otro tipo de operaciones activas y pasivas de crédito realizan
7. Qué otro tipo de servicios bancarios aprobados por el BCR ofrecen?>>.



Oficina de información y respuesta.

Banco de Fomento Agropecuario

www.bfa.gob.sv

Yariela de Corozo
Oficial de Información



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Banco de Fomento Agropecuario

Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad.

Teléfono: 2241-0866- Email: edith.escamilla@bfa.gob.sv